

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: EUR 70/002/2009  
27 de febrero de 2009

### **Kosovo (Serbia): Un paso importante en el sendero de la justicia**

Amnistía Internacional ha acogido con satisfacción el veredicto condenatorio emitido ayer, 26 de febrero, por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia contra cinco de los hombres responsables de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra en Kosovo en 1999.

El ex viceprimer ministro yugoslavo Nikola Šainovic, el general del ejército yugoslavo Nebojša Pavkovic y el general de la policía serbia Sreten Lukic fueron condenados a 22 años de cárcel cada uno por crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

El general del ejército yugoslavo Vladimir Lazarevic y el jefe del Estado Mayor Dragoljub Ojdanic fueron declarados culpables de ayudar e instigar a la comisión de varios delitos de deportación y traslado forzoso de la población de etnia albanesa de Kosovo, y cada uno de ellos fue condenado a 15 años de prisión.

El Tribunal ha emitido por fin su veredicto sobre cinco de los principales artífices de la guerra de Kosovo. En este conflicto murieron miles de personas y más de un millón de personas de etnia albanesa se vieron obligadas a huir de Kosovo en 1999.

A Amnistía Internacional le preocupa que la atención de los medios de comunicación sobre la absolución del ex presidente serbio Milan Milutinovic haya restado importancia a este veredicto, que 10 años después de la guerra ha supuesto que se haga justicia con importantes figuras de la policía y el ejército y ha permitido dar a las víctimas y a sus familiares un paso hacia la reparación.

La organización lamenta que el tribunal no haya podido atribuir la responsabilidad directa del traslado a Serbia en 1999 en camiones frigoríficos de los cadáveres de más de 800 personas de etnia albanesa muertas en Kosovo. El tribunal ha podido condenar a quienes participaron en la empresa criminal conjunta de asesinar a civiles de etnia albanesa, pero el papel de los miembros de la policía y las fuerzas paramilitares serbias que llevaron a cabo los homicidios y de los altos mandos de estas fuerzas, que conspiraron para ocultar las pruebas transportando los cadáveres a Serbia y enterrándolos en propiedades del Ministerio del Interior, debe ser investigado de forma minuciosa, independiente e imparcial y, de haber pruebas admisibles suficientes, los responsables deben ser procesados.

Amnistía Internacional tiene en marcha un programa de investigación sobre la impunidad de que continúan gozando los autores de la desaparición forzada de personas de etnia albanesa durante la guerra, e insta a las autoridades serbias a que se aseguren de que los perpetradores y los cómplices en el traslado de los cadáveres sean puestos a disposición judicial en la Sala de Crímenes de Guerra del Tribunal de Distrito de Belgrado.

La organización insta también a la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) a cooperar con las autoridades serbias en sus investigaciones sobre los crímenes de guerra perpetrados en Kosovo, y también a asegurarse de que las fuerzas de etnia albanesa responsables del secuestro y asesinato de serbios, romaníes y miembros de otras comunidades minoritarias también son puestos a disposición judicial.

FIN/